

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



## Vicerrectoría de Planificación Programa de Control Interno



Informe de seguimiento a la ejecución de los planes de acción producto de las autoevaluaciones del sistema de control interno y de las medidas de administración producto de las valoraciones de riesgo en la UNED, 2019

Elaborado por:  
**Gabriela Romero Valverde**  
**Vivian Chavarría Jiménez**

**Noviembre, 2019**

## **1 Introducción**

El presente seguimiento se realiza con el fin de dar a conocer el avance en la implementación de las medidas de administración del riesgo planteadas a raíz de las valoraciones de riesgos, y de los planes de acción producto de las autoevaluaciones del sistema de control interno planificadas a ejecutar hasta octubre de 2019.

Esto para dar cumplimiento al artículo 17 inciso c) de la Ley General de Control Interno (No. 8292) que, en su componente de seguimiento del sistema de control interno, indica:

### ***Artículo 17.-Seguimiento del sistema de control interno.***

*Entiéndase por seguimiento del sistema de control interno las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, a lo largo del tiempo; asimismo, para asegurar que los hallazgos de la auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud.*

*a) Que los funcionarios responsabilizados realicen continuamente las acciones de control y prevención en el curso de las operaciones normales integradas a tales acciones.*

Por su parte las Normas de Control Interno para el sector público (N-2-2009-CO-DFOE norma 6.4 pág. 27): señala; Acciones para el fortalecimiento del SCI:

*“El funcionario competente.... debe verificar de manera sistemática los avances y logros en la implementación de las acciones adoptadas como producto del seguimiento del SCI”.*

Además, el Reglamento para la Operación y Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la UNED, indica;

### ***Artículo 8: Funciones generales del rector***

*e. Conocer los informes de los resultados para el mejoramiento del SCII, referentes al cumplimiento y seguimiento de los Planes de Acción y cualquier otra información sobre la temática aprobada por la CICI.*

### ***Artículo 10: Funciones generales del Programa de control interno (PROCI)***

*e. Dar seguimiento a las actividades propuestas en los planes de acción propuestos por las dependencias producto de los procesos de autoevaluación de control interno y valoración del riesgo, para verificar su cumplimiento.*

### ***Artículo 11: Funciones generales de los titulares subordinados.***

*c) Elaborar y liderar la ejecución de los planes de acción producto de la autoevaluación de control interno y valoración del riesgo institucional.*

**Artículo 12: Responsabilidades de los funcionarios en general.**

*d. Ejecutar las acciones que le sean asignadas en los planes de acción producto de la autoevaluación de Control interno y valoración del riesgo institucional.*

## **2 Objetivo**

Conocer la ejecución de los planes de acción producto de la autoevaluación del sistema de control interno y de las medidas de administración de riesgos de las diferentes dependencias de la UNED.

## **3 Metodología**

### **3.1 Solicitud de la información**

A los responsables de ejecutar estas medidas se les solicitó (por correo electrónico), detallar los avances sobre cada acción planificada. Es importante recalcar que se contemplaron solo las medidas vencidas, es decir; sólo aquellas medidas que debían estar ejecutadas a finales de octubre del presente año.

Asimismo, en esta solicitud se les adjuntó el plan de acción y/o medidas de administración, según corresponda, y se les indicó un plazo máximo para dar respuesta. Adicional se enviaron varios correos recordatorios, sin embargo, algunas dependencias no dieron respuesta por lo que se procedió a analizar la información recolectada hasta el momento.

Es importante recalcar que el cumplimiento de las acciones y medidas planteadas en cada dependencia es responsabilidad de la jefatura por lo que el PROCI en esta ocasión no solicitó evidencias solo su descripción.

### **3.2 Diseño del instrumento**

Para este seguimiento se elaboró una tabla (ver Tabla 1) que permitiera conocer el avance en la implementación de las actividades planteadas. De manera que los responsables de las dependencias indicaran, si la acción fue ejecutada, no ejecutada o está en proceso de implementación. En el caso de las acciones ejecutadas se debía describir la evidencia del cumplimiento de la misma y en el caso de encontrarse en proceso o no implementada se debía incluir la nueva fecha de finalización. Además, se incluyó un espacio para observaciones, por si requerían realizar alguna aclaración.

<b>Tabla 1</b> <b>Instrumento: Seguimiento a los planes de acción producto de las autoevaluaciones del SCII o medidas de administración producto de la valoración de riesgo</b>								
Preguntas de la autoevaluación SCI / medidas de administración	Acciones de mejora	Responsable	Ejecutada	Evidencia	No ejecutada	En proceso	Fecha de implementación	Observaciones

Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia

#### **4 Dependencias a las que se les consultó sobre la implementación de los planes de acción producto de la autoevaluación del SCI (ASCI).**

En el seguimiento de los planes de acción producto de la autoevaluación del SCI se contemplaron un total de sesenta y cinco (64) dependencias. En la tabla no. 2 se detalla la lista. Sin embargo, se debe indicar que no se incluyeron aquellas dependencias donde no se encontraban medidas vencidas a la fecha de este seguimiento. Y tampoco se incluyó al CONRE debido a que hubo cambio de todos sus miembros.

<b>Tabla 2</b>	
<b>Dependencias Consultadas ASCI</b>	
1. FUNDEPREDI	
2. Consejo Universitario	
3. Secretaría CU	
4. Defensoría de los Estudiantes	
5. Rectoría	
6. Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación	
7. Defensoría de los Estudiantes	
8. Federación de Estudiantes	
9. Gobierno Digital	
10. Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones	
11. Tribunal Electoral de la UNED, TEUNED	
12. Oficina Jurídica	
13. Programa Agenda Joven	
<b>VICERRECTORÍA DE PLANIFICACIÓN</b>	
14. Vicerrectoría de Planificación	
15. Programa de Teletrabajo	
16. Centro de Planificación y Programación Institucional, CPPI	
17. CIEI	
18. PROCI	
19. Dirección de Internacionalización y Cooperación	
<b>VICERRECTORÍA EJECUTIVA</b>	
20. Vicerrectoría Ejecutiva	
21. Dirección Financiera	
22. Oficina de Registro y Administración Estudiantil	
23. Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil	

24. Oficina de Promoción Estudiantil
25. Dirección de Asuntos Estudiantiles
26. Oficina de Servicios Generales
27. Archivo Central
28. Oficina de Distribución y Ventas
29. Servicio Médico
30. Oficina de Contratación y Suministros
31. Oficina de Control de Presupuesto
32. Oficina de Presupuesto
33. Oficina de Recursos Humanos
34. Oficina de Tesorería
35. Centro de Salud Ocupacional
<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>
36. Vicerrectoría Académica
37. Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos
38. Programa de Apoyo Curricular y Evaluación del Aprendizaje, PACE
39. Centro de Capacitación en Educación a Distancia, CECED
40. Centro de Investigaciones en Educación -CINED-
41. Programa de Gerontología
42. Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades
43. Instituto de Estudios de Género
44. Dirección Sistema de Estudios de Posgrado (SEP)
45. Instituto de Formación y Capacitación Municipal
46. Programa de Producción de Material Audiovisual, PPMA
47. Editorial UNED
48. Programa Colegio Nacional de Educación a Distancia, CONED

49. Centro de Operaciones Académicas
50. Centro de Educación Ambiental
51. IGESCA
52. ECA
53. ECEN
54. ECE
55. Centro de Idiomas
56. Dirección de Centros Universitarios
Vicerrectoría de Investigación
57. PROIFED
58. Vicerrectoría de Investigación
CENTROS UNIVERSITARIOS
59. Centro Universitario de Acosta
60. Centro Universitario de Orotina
61. Centro Universitario de Palmares
62. Centro Universitario de San Carlos
63. Centro Universitario de San Marcos
64. Centro Universitario de Santa Cruz

Fuente: Elaboración propia

## **5 Dependencias consultadas sobre la implementación de las medidas de administración del riesgo**

En la Tabla 3 se detalla la lista de las cuarenta y seis (46) dependencias a las que se les consultó sobre el avance en la ejecución de las medidas de administración del riesgo a la fecha. No se incluyeron aquellas dependencias donde no se encontraban medidas vencidas a la fecha de este seguimiento.

Tabla 3	
Dependencias Consultadas VR	
1.	FUNDEPREDI
2.	Secretaría Consejo Universitario
3.	Consejo Universitario
4.	Oficina Jurídica
5.	Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación
6.	Consejo de Becas Institucional
7.	DTIC USI
8.	DTIC UST
9.	DTIC UIT
10.	Programa de Simplificación de Procesos y Gobierno Digital
<b>VICERRECTORÍA DE PLANIFICACIÓN</b>	
11.	Centro de planificación y programación Institucional (CPPI)
12.	Centro de Investigación y Evaluación Institucional, CIEI
13.	Dirección de Internacionalización y Cooperación
14.	Programa de Teletrabajo
<b>VICERRECTORÍA EJECUTIVA</b>	
15.	DAES - Oficina de Registro
16.	Promoción Estudiantil
17.	Mantenimiento
18.	Oficina de Recursos Humanos. Unidad de Capacitación y Becas

19. Servicios Generales
20. Oficina de Servicios Generales-Unidad de Transporte
21. Dirección Financiera
22. Salud Ocupacional
23. Control de Presupuesto
24. Contabilidad
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
25. Vicerrectoría Académica
26. Centro de Educación Ambiental
27. DIREXTU
28. Sistemas de Estudios de Posgrado, SEP
29. ECE
30. EC
31. ECEN
32. Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos
33. CINED
34. Editorial
35. Centro de Idiomas
36. Programa de Desarrollo Educativo
37. Programa de Desarrollo Gerencial
38. Programa de Gestión Local

39. Programa Comunicación y Tecnología
40. Programa de Videoconferencia y Audiografía
<b>CENTROS UNIVERSITARIOS</b>
41. Centro Universitario de Palmares
42. Centro Universitario de San Carlos
43. Centro Universitario de Orotina
44. Centro Universitario de Orotina
45. Centro Universitario de San Marcos
46. Centro Universitario de Santa Cruz

Fuente: Elaboración propia

## **6 Resultados**

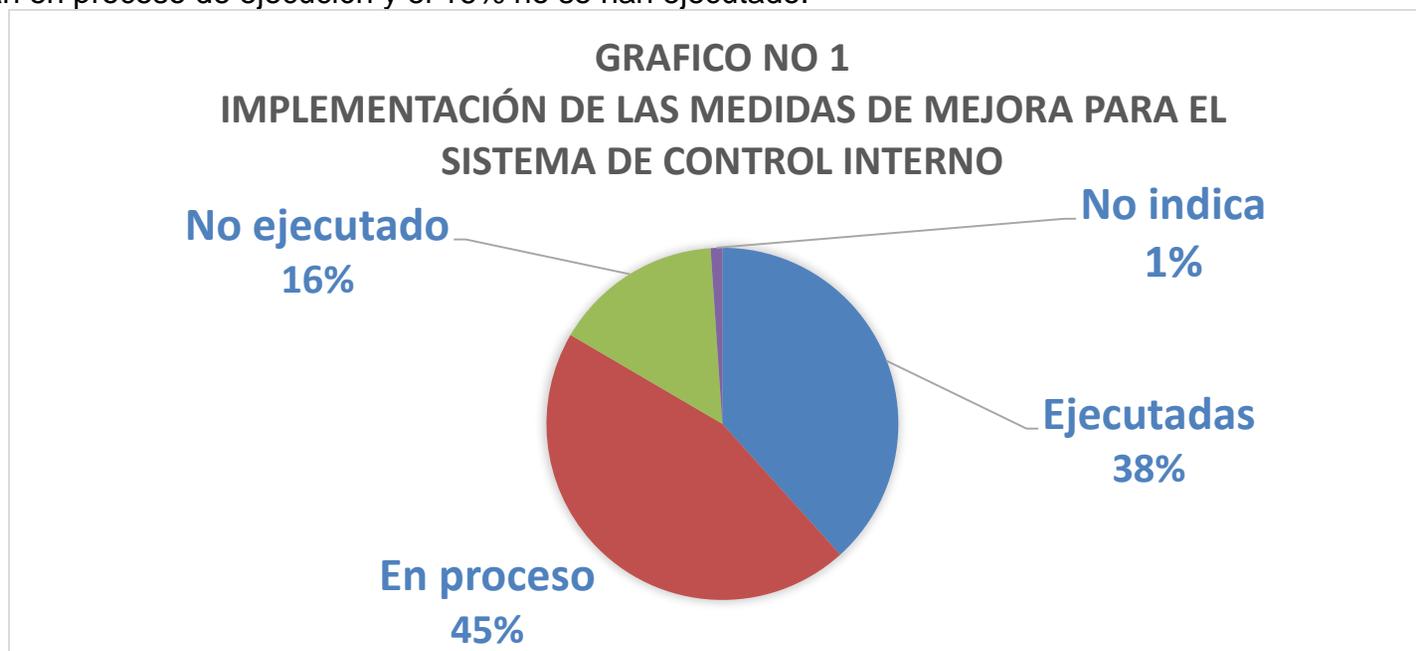
### **6.1 Ejecución de los planes de acción producto de la autoevaluación del SCI**

#### **6.1.1 Respuesta al seguimiento ASCI**

Todas las dependencias (64) responsables de ejecutar las acciones de mejora producto de la autoevaluación del sistema de control interno, a las cuales se les realizó la consulta, dieron respuesta al seguimiento solicitado.

### 6.1.2 Ejecución de los planes de acción producto de las ASCI

En el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** gráfico No. 1. se muestra que un 45% de las actividades se encuentran en proceso de ejecución y el 16% no se han ejecutado.



Fuente: Elaboración propia

## **7 Indicador de seguimiento de la implementación de acciones de mejora producto de la autoevaluación del SCI**

*“Eficacia de la implementación de acciones de mejora producto de la autoevaluación del SCI” PROCI-SCI-01:*

Con este indicador se pretende conocer la cantidad de acciones de mejora que fueron implementadas dentro de los plazos establecidos, con respecto a la cantidad de acciones de mejora que fueron definidas producto de la autoevaluación del sistema de control interno de acuerdo a su fecha.

Su fórmula es:

*Número de acciones de mejora completadas dentro del plazo fijado  
Número de acciones de mejora generadas a partir de la autoevaluación del sistema de control interno de acuerdo a su fecha.*

1. Número de acciones de mejora completadas dentro del plazo fijado: 215
2. Número de acciones de mejora generadas a partir de la autoevaluación del sistema de control interno de acuerdo con su fecha: 560.

### **Resultado Indicador PROCI-SCI-01:**

Se obtuvo un 38% de eficacia en la implementación de acciones de mejora producto de la autoevaluación del SCI. Es importante realizar una comparación de este indicador con el seguimiento anterior, pues en el II semestre del año 2018 se logró un 30%. Es decir, el nivel de implementación subió para este año, en un 8% según su nivel de cumplimiento.

## **8 Ejecución de las medidas de administración del riesgo**

De las 46 dependencias consultadas sobre la implementación de las medidas de administración del riesgo producto de la valoración del riesgo, se obtuvo 44 respuestas al seguimiento solicitado, es decir, un 95% de respuesta.

En el Gráfico No.2, se muestra que el 47% están ejecutadas y el 38% de las medidas están en proceso.



Fuente: Elaboración propia.

## 9 Indicador de seguimiento de la implementación de medidas de administración del riesgo.

*“Eficacia de la implementación de las medidas para la administración del riesgo.”*  
*PROCI-SEVRI-01.*

Este indicador pretende establecer la cantidad de medidas para la administración del riesgo que fueron completadas dentro de los plazos establecidos, con respecto a la cantidad de medidas para la administración del riesgo que fueron incorporadas en los planes de administración de riesgos de acuerdo a la fecha.

Su fórmula es:

$$\frac{\text{Numero de medidas para la administración del riesgo completadas dentro del plazo fijado}}{\text{Numero de medidas para la administración del riesgo incorporadas a los planes de administración del riesgo de acuerdo a su fecha}}$$

1. Numero de medidas para la administración del riesgo completadas dentro del plazo fijado: 62.
2. Numero de medidas para la administración del riesgo incorporadas a los planes de administración del riesgo de acuerdo con su fecha: 164.

### **Resultado indicador PROCI-SEVRI-01:**

Para este año se obtuvo un 37% de eficacia en la implementación de las medidas de administración de riesgo. Es importante realizar una comparación de este indicador con el seguimiento anterior; en el II semestre del 2018 y se logró un 39%. Es decir, el nivel de implementación bajo en un 2%.

## 10 Conclusiones

### 10.1 Generales

A pesar de los esfuerzos realizados por las dependencias para ejecutar las medidas de acción producto de la autoevaluación y de administración del riesgo, asimismo del PROCI en la asesoría para la aplicación de la autoevaluación del SCI y de la valoración del riesgo en la universidad, esto resulta insuficiente, ya que el porcentaje de ejecución sigue siendo bajo, y esto se puede deber a la no definición de prioridades, como también a que algunas medidas dependen de otras

dependencias que tienen gran acumulación de pendientes y en algunos casos recursos insuficientes.

### **10.2 Ejecución planes de acción producto de la Autoevaluación del sistema de control interno**

Los resultados indican un porcentaje de cumplimiento del 38% en promedio, este porcentaje se calcula sobre las acciones implementadas a octubre de 2019, sin embargo, un 45% de las acciones planificadas se encuentran en proceso.

### **10.3 Ejecución de las medidas de administración del riesgo**

En este caso los resultados indican un porcentaje de cumplimiento de un 48% y un 38% se encuentran en proceso de implementación, y al igual que en la ASCI este porcentaje se calcula sobre las medidas de administración implementadas a octubre de 2019.